DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAN 02-7-10048-22

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 24 ABR 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel EDGAR CÁRDENAS VESGA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 79.716.052 de Bogotá D.C.
CARGO:	Director de Antinarcóticos
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	0228 del 30 de enero del 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00684 del 18 de marzo del 2022
DATOS DEL CONTRATISTA:	PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.
NIT:	900.678.547-1
REPRESENTANTE LEGAL:	RAUL ACOSTA THIRIAT
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	3.229.616 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA** (LO QUE APLIQUE)

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	ENTRENAMIENTO EN EL EXTERIOR EN SIMULADORES DE VUELO PARA PILOTOS DE LAS LÍNEAS BEECHCRAFT SERIES, DHC6-300, BELL 407 SERIES, HUGHES 500 Y ENTRENAMIENTO EN EL EXTERIOR PARA TÉCNICOS Y FUNCIONARIOS ADSCRITO AL ÁREA DE AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL". (LOTE 2).
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS **($449.170.000,00)** INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY

288

24/4

FECHA DEL CONTRATO: 21/06/2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Será a partir de la aprobación de la garantía única 01 de julio del 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

FORMA DE PAGO:

La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de la factura de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.
El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020, "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.
PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2022, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2023, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el tramite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.
PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.
Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.
BANCO: Banco BBVA Colombia
TIPO DE CUENTA: Corriente
NUMERO DE CUENTA: 0034015149

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo de Estandarización Aeronáutica - Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS N/A.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS **($449.170.000,00)** INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	14622 del 25/04/2022	$449.170.000,00	64322 del 22/06/2022	$449.170.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

4. COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-44-101386330 ANEXO 1 DEL 30-06-2022

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 21-40-101190507

FECHA DE APROBACIÓN: 24-06-2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$89.834.000,00	21/06/2022	20/06/2023
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$224.585.000,00	21/06/2022	20/04/2024
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$22.458.500,00	21/06/2022	20/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000,00	21/06/2022	20/12/2022
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó el servicio dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	# 001	15/12/2022	$449.170.000,00	PTC630	15/12/2022	$449.170.000,00	N/A
			TOTAL RECIBIDO		$449.170.000,00			$449.170.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$449.170.000,00	$449.170.000,00	$ -	$449.170.000,00	$449.170.000,00	$ -

Que mediante certificación de pagos sin número del 19 de enero del 2023, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
64322	263022	447588122	28/12/2022	$449.170.000,00	$49.408.700,00	$399.761.300,00
TOTALES				$449.170.000,00	$49.408.700,00	$399.761.300,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-092819-DIRAN	05-08-2022	Del 21/06/22 al 31/07/22
2	GS-2022-103682-DIRAN	05-09-2022	Del 01/08/22 al 31/08/22
3	GS-2022-117396-DIRAN	05-10-2022	Del 01/09/22 al 30/09/22
4	GS-2022-130413-DIRAN	05-11-2022	Del 01/10/22 al 31/10/22

5	GS-2022-150187-DIRAN.	05-12-2022	Del 01/11/22 al 30/11/22
6	GS-2023-006187-DIRAN.	18-01-2023	Del 01/12/22 al 15/12/22
7	GS-2023-026613-DIRAN.	28-02-2023	EJECUCIÓN TOTAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación del servicio, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Que la PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S., cumplió con las obligaciones adquiridas como contratista y con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

El representante de la POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bines y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de abril del 2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

El actual Jefe del Grupo Estandarización Aeronáutica ARAVI, aclara que para el periodo 2022 quien inició parte del presente contrato objeto de liquidación fue el señor Teniente Coronel Juan Pablo Bernal Jaramillo, quien se encontraba como Jefe del Grupo de Estandarización Aeronáutica ARAVI.

El señor Teniente Coronel Luis Carlos Romero Galvis, deja constancia en la presente acta de liquidación que, firma la misma resaltando que la resolución No. 00090 del 2018 expresa taxativamente que la supervisión contractual se establece desde el correspondiente estudio previo, donde en el texto de los contratos o convenios se indica el CARGO del funcionario de planta que ejercerá la supervisión, quien deberá tener relación directa con el bien, servicio u obra contratada.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Teniente Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Jefe Grupo de Estandarización Aeronáutica ARAVI

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: RAUL ACOSTA THIRIAT

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. PN DIRAN 02-7-10048-22 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., 24 ABR 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **EDGAR CÁRDENAS VESGA**
Dirección de Antinarcóticos

POR EL CONTRATISTA,

RAUL ACOSTA THIRIAT
Representante Legal
PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Teniente Coronel **LUIS CARLOS ROMERO GALVIS**
Jefe Grupo de Estandarización Aeronáutica ARAVI

Elaborado por:	Teniente Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS – ARAVI
Revisado por:	Intendente CARLOS DANIEL RAMIREZ PEREZ – ARAFI
	Intendente DEIVIS SAIR GOMEZ GOMEZ – ARAFI
	Capitán JOSE ALFREDO RODRIGUEZ DURAN – ASJUD
	Teniente Coronel EDWIN SANTIAGO PUENTES MATALLANA – ARAFI
	Coronel OSCAR MAURICIO RICO GUZMAN – SURAN
Fecha de Elaboración	
Ubicación	/Mis documentos///DISCOD

CE-013-23

Bogotá, D.C., 07 de marzo de 2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

Señores
PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.
Atención:
Cap. RAUL ACOSTA THIRIAT
Gerente General.
Ciudad.

Referencia: Cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Protección Social

El suscrito Representante Legal de **C&K ACCION TEMPORAL S.A.S.**, NIT No. 900.517.565-4; certifica que a la fecha, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023), la compañía se encuentra en **situación de cumplimiento** por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002); así como la nómina del personal.

También certificamos que a la fecha no hay procesos laborales en contra de C&K ACCION TEMPORAL S.A.S., con relación al contrato de Suministro de personal celebrado con **PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S.**

Se adjunta Comprobante Pago de **Planilla PILA No. 9448036110** debidamente pagada.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ALVARADO CORTES
Representante Legal
C&K ACCION TEMPORAL S.A.S.
Elaboró: Cesar A.

GS-2023-026225-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION GUAYMARAL

ONAC ACREDITADO
CEA 3.0-07
15 ECD-003

CREG1-COAGY - 29.25

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Señor teniente coronel
EDWIN SANTIAGO PUENTES MATALLANA
Jefe Area Administrativa
Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM Edificio Antinarcóticos
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud informe de ejecucion contratos PN DIRAN 10047 y 10048-22.

En atención al formato código 2BS-FR-0023 del 12/03/2021 ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar a quien corresponda se nos expida informe de ejecución de recursos económicos de los contrato PN DIRAN 02-7-10047-22 y PN DIRAN 02-7-10048-22, con el fin de que obre como antecedente en las actas de liquidación de los contratos en mensión.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Carlos Romero Galvis
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Cédula: 80217338
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo De Estandarizacion Aeronautica
Unidad: Direccion Antinarcoticos
Correo: luis.romero@correo.policia.gov.co
28/02/2023 10:37:15 a. m.

Anexo: no

Autopista Norte KM 16 Via Guaymaral Hangar I
Teléfono: 6762556
diran.aravi.coagy@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ANTINARCOTICOS
GRUPO LOGISTICO

ONAC ACREDITADO
CEA 3.0-07
16-ECD-003

ARAFI-GULOG - 3.1

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Señor teniente coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Autopista Norte Km 16 Via Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: informe de ejecución de los recursos contrato 02-7-10048-22

Dando alcance al comunicado oficial GS-2023-026225-DIRAN de fecha 28/02/2023, donde solicita se informe el estado de la ejecución presupuestal del contrato N°02-7-10048-22, una vez verificado el Sistema de Información Financiera SIIF- NACIÓN, me permito informar al señor teniente coronel lo siguiente:

CRP	Rubro	Valor inicial	Valor operaciones	Valor actual	Saldo	Ejecución	Razon social	Contrato	Objeto
64322	Servicios de Educación	449.170.000.00	-	449.170.000.00	-	100%	Panamerican training center sas	02-7-10048-22	Entrenamiento en el exterior en simuladores de vuelo para pilotos de las líneas beechcraft series, dhc6-300, bell 407 series, hughes 500 y entrenamiento en el exterior para técnicos y funcionarios

Lo anterior, para continuar con el trámite correspondiente al acta de liquidación, de acuerdo a lo ordenado mediante comunicado oficial NºGS-2022-036294-DIRAN del 28/03/2022.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Santiago Puentes Matallana
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 79838786
Título: Administrador Policial
Dependencia: Direccion Antinarcoticos
Unidad: Direccion Antinarcoticos
Correo: edwin.puentes@correo.policia.gov.co
28/02/2023 5:59:33 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM
Edificio Antinarcóticos
Teléfono: 5159750 Ext. 31153
diran.arsea-grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

icontec ISO 9001 SC-6545-1 2-NT
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431775
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-1 2-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjolascua JESUS DAVID OLASCUAGA BEDOYA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS

Fecha y Hora Sistema. 2023-01-19-8:26 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	**Número de Compromiso:**	64322	**Valor Total:**	449.170.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900678547	**Tercero:**		PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	02-7-10048-22	**Fecha:**	22/06/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ENTRENAMIENTO EN EL EXTERIOR EN SIMULADORES DE VUELO PARA PILOTOS DE LAS LINEAS BEECHCRAFT SERIES, DHC6-300, BELL 407 SERIES, HUGHES 500 Y ENTRENAMIENTO EN EL EXTERIOR PARA TECNICOS Y FUNCIONARIOS. GS-2022-075102-DIRAN

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-12-25	210422	449.170.000,00	0,00	263022		447568122	2022-12-28	449.170.000,00	49.408.700,00	399.761.300,00	0034015149	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			CONTRATO DE PRESTACION DE	02-7-10048-22	13-01-01-DT	Causación entrenamiento en el exterior en simuladores de vuelo para pilotos de las lineas

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

SI. VIVIANA MONTEALEGRE GARZON.
Tesorera Direccion de Antinarcoticos (E).